



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Arquitectura	
ID Ministerio	4313795
Curso académico de implantación	2015/16
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura
Convocatoria RA1	2016/17
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano; modalidad de enseñanza (en este caso presencial); número total de créditos; número de plazas ofertadas, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
- La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (todas son obligatorias), información sobre el TFM; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado. Se informa también de los mecanismos de organización y criterios de elección de las prácticas académicas externas, así como de los compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas.
- La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.
- La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto
- No obstante, no toda la información del título esté contenida en una única página web, aunque desde la página web del título se redirecciona a otras páginas para la información (una pequeña parte) que no está en la propia página web.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web institucional,

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura>, dentro del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, etc.

Además, en el apartado ETSA Virtual (https://etsa.us.es/escuela/secretaria_master/etsa-virtual) se accede a diversos procedimientos y servicios abiertos a toda la comunidad del centro, lo que facilita las gestiones internas. Profesorado y PAS se sirven de ellos para comunicar las incidencias en su actividad diaria, del mismo modo que los estudiantes lo usan para solicitar certificados e iniciar los trámites mencionados con anterioridad; así como para realizar quejas y sugerencias.

Para realizar quejas y sugerencias existe un buzón único en la US, gestionado en el Centro por el Director, Secretario Académico y Administrador.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, versión 5 aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016, está accesible desde la página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura>). A su vez, da acceso a la normativa referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado.

Por otro lado, tanto la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y los planes de mejora propuestos se encuentran accesible en la web del título, <https://etsa.us.es/escuela/calidad-de-los-titulos>

La US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, derivados de las encuestas de satisfacción realizadas tanto a alumnado como a PDI como al PTGAS, desde donde se extraen los datos de satisfacción con la IPD que son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, a través de su Comisión Académica, de reciente creación (19 de marzo de 2024) con objeto de formular el oportuno plan de mejora de la titulación en función del diagnóstico resultante.

A la vista del análisis de los resultados obtenidos en los últimos tres cursos, se observa que el grado de satisfacción del alumnado y el PTGAS con la IPD del título se mantiene estable. En el caso del colectivo del PDI se observa un grado de satisfacción con la IPD bastante favorable.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-arquitectura>

- Página web del Centro

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAxNDExMjEucGRm>

- Véase análisis en apartado 1.4

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MDcyNTExMjgucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro se especifican las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. El SIGC contempla asimismo su reglamento y normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDcyMzEyNTUucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDcyNDEzMzgucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAxMDIxMDMucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkxMDEyNDEucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDcyNDEzMzgucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. En la Memoria de Verificación del Máster se incluye el procedimiento de extinción del título.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDcyNDEzMzgucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDcyNDEzMzgucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. https://etsa.us.es/escuela/actualidad-covid19-en-la-etsa
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

La titulación ha estrenado este curso (19-3-24) la constitución de su Comisión Académica, que adoptará medidas relativas a la Calidad, las cuales se integrarán en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, que la ETSAS aspira a implantar próximamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAxMDIwMzEucGRm

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.

A través de la recién estrenada Comisión Académica del Máster se generarán informes complementarios basados en las aportaciones de los diferentes miembros de la Comisión (representantes de todos los departamentos y sectores participantes en el Máster). Estos informes consistirán en sugerencias de mejora del desempeño académico del Máster, desde el punto de vista de los diferentes integrantes de la Comisión,

que podrán enriquecer las aportaciones que constituyen las bases de los diferentes planes de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M153_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8025>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7474>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7472>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6644>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=841>

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/841/6/1/1

- Seguimiento 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/841/9/3/1

- RA 16-17

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/5/4313795

- RA 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/4313795

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo en vigor se corresponde con la última versión de la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M153_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del título es presencial, y se corresponde con la Memoria verificada y en su caso modificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

De las normas de permanencia se informa con claridad a los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDcyNjEzMjkucGRm>
<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Normativa%20Trabajo%20Fin%20de%20Estudios%20ETSA_30-09-21.pdf

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDcyNjEzMjkucGRm>
<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. La titulación se imparte en el idioma español y a todos los que se matriculan se le ha requerido una titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura cursada en España. El perfil de acceso (no son requeridas pruebas de admisión) es público y suficientemente explicitado en la información de la página web del título.

Se cuenta con un tamaño de los grupos de un máximo de 25 estudiantes por grupo, que se considera adecuado para esta titulación donde predomina la docencia teórico-práctica, en la modalidad de taller de arquitectura.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkwNjEzMDEucGRm>

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de

prácticas, seminarios, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxODEyNDkucGRm>

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkxMTE1MDIucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El título cuenta con los siguientes niveles de coordinación:

- Coordinador General del título: Francisco Javier Terrados Cepeda

- Coordinadores de Asignatura:

Proyectos Avanzados de Arquitectura: Andrés López Fernández

Planeamiento y Proyectos Urbanos: D. Pablo Arias Sierra

Construcciones e Instalaciones D^a. M^a Carmen LLatas Oliver

Estructuras y Cimentaciones: D. José Sánchez Sánchez

El instrumento de coordinación horizontal y vertical es la Comisión Académica del título. A partir de su primera reunión, celebrada el 24 de abril de 2024, ha celebrado un total de cuatro reuniones, una media de una reunión mensual durante el desarrollo del curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAxNDIxNDkucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

El título se imparte en un único centro, no se realiza de forma conjunta con ningún otro título, ni participa de ningún Doble Grado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Hay 89 profesores implicados en el título, de los cuales el 73,03% son doctores. El 70,79% del profesorado tiene vinculación permanente con la Universidad, siendo el 37,08% Profesores Titulares y el 8,99% Catedráticos. En total se ha reconocido al profesorado un total de 95 sexenios de investigación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxNzA5NTUucGRm>

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkxNzA5MjUucGRm>

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MDkxNzA5MjUucGRm>

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado, ya que el mínimo de duración de cada clase es de 2 horas. Los cronogramas desglosan la asistencia de los profesores de una forma que se adecúa a la necesidad temporal más adecuada al progreso del Trabajo Fin de Máster (el Proyecto Fin de Carrera) que es el núcleo teórico-práctico de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de

profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título y el centro cuentan con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza se realizan conjuntamente por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Ordenación Académica de la titulación.

El Centro promueve la participación del profesorado en actividades formativas, como las que figuran en la evidencia adjunta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkxMzA4MjMucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MDkxOTE0NDaucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxOTE0NDaucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM. Cada departamento escoge a los profesores más indicados para este Máster, de carácter habilitante para la profesión arquitectónica.

Se establecen con claridad los criterios de oferta de los TFGs (Proyectos Fin de Carrera en este caso), a través de unas memoras docentes muy detalladas, con las que cada grupo presenta en la ETSAS en un acto público sus ofertas. Toda esta documentación se inserta en la página web de forma inmediata con posterioridad a este acto, así se asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de

oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM
<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkwNjEyMjAucGRm>
<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No se recoge un programa de prácticas externas o profesionales como parte integrante de la docencia del título. El estudiante puede realizar prácticas profesionales no curriculares, cuya información se encuentra publicada a disposición de los interesados en la página web del centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkwNjEzMDEucGRm>

https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares

- Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No existe en esta titulación enseñanza híbrida o virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, como son las encuestas de satisfacción de los estudiantes. La progresión de las encuestas de los últimos años muestran un aumento de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. Mientras en la media de esta satisfacción estaba en 3,96 en el curso 20-21, en el curso 21-22 pasó a ser de 4,27 y en el curso 22-23 pasó a 8,65 en una escala de 1 a 10 con el cambio de encuesta y escala. Se trata de una evolución positiva, que se espera mantener.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7
76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en el apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con respecto al desarrollo del programa formativo, como son las encuestas de satisfacción del PDI. Se cuenta con un número de respuesta suficiente, obteniendo una tasa de encuestas del 31.46% para el curso 2022-23, resultados que se consideran significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y serán objeto de un análisis más particularizado por la recientemente creada Comisión de Ordenación Académica de la titulación

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8
78.- Indicadores de satisfacción. - Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAxNTA3NDQucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en el apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En líneas generales, las infraestructuras y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para las características del título, con grupos pequeños, cercanos a 25 alumnos. Las aulas disponibles son adecuadas para los distintos grupos del máster, si bien existe cierto descontento con algunas aulas asignadas y la falta de medios, como zonas de almacenaje y posibilidad de acceso a las instalaciones fuera del estricto horario de clase. La dirección de la Escuela era consciente de la baja valoración en las encuestas de satisfacción de las infraestructuras por parte de los alumnos, y por ello ya ha iniciado las reformas necesarias que se han ido implantando desde el año 2020, sobre instalaciones que datan de 1965. Estas reformas han permitido, además, dotar a las aulas de mobiliario adecuado para las nuevas metodologías docentes, de medios audiovisuales y de conexiones de red. Por el momento, se han realizado reformas en una planta del aulario a modo de piloto, un primer grupo de seis aulas en la planta tercera y algunas reformas que afectan a los aseos y al salón de actos, y también se han llevado a cabo intervenciones en los espacios con motivo de la situación sanitaria. Asimismo, se ha incorporado una acción al respecto en el plan de mejora, que se valora positivamente. No obstante, se mantiene una recomendación para facilitar su seguimiento.

El título dispone de salas de estudio independientes, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. La biblioteca de la E.T.S. de Arquitectura de Sevilla está a disposición del título y es muy adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, proporcionada por la Universidad de Sevilla.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, como son las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Se cuenta con un número de respuesta suficiente, mayor de 50, con resultados que se consideran significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y serán objeto de un análisis más particularizado por la recientemente creada Comisión de Ordenación Académica de la titulación.⁹ El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con respecto al desarrollo del programa formativo, como son las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Se cuenta con un número de respuesta suficiente, mayor de 25, con resultados que se consideran significativos. No obstante, se pretende aumentar la participación del profesorado en estas encuestas, en los próximos cursos académicos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y serán objeto de un análisis más particularizado por la recientemente creada Comisión de Ordenación Académica de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkwNjEzMDEucGRm https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkwNjEzMDEucGRm https://bib.us.es/arquitectura/
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkyNDA3NDducGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAxMDIwNTIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAxMDIwNTIucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Aunque la Escuela de Arquitectura dispone de una amplia infraestructura de apoyo a la movilidad docente de sus estudiantes, canalizada a través de la Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional, no existen datos de satisfacción sobre los programas de movilidad, ya que las características del título (duración de un año, metodología docente por proyectos, carácter habilitante) no favorecen que exista movilidad, ni se considera relevante para esta titulación, por lo que no se dan casos documentados de movilidad docente entre los estudiantes de este título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad https://etsa.us.es/movilidad
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkxMzExMjMucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MDkxMzExMjMucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkxMzExMjMucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDkxMzExMjMucGRm

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título no tiene prácticas externas, si bien se plantea la posibilidad de llevarlas a cabo de forma extracurricular a través de la plataforma ÍCARO. En el curso objeto de este informe se documentan 16 estudiantes realizando prácticas extracurriculares. En centro dispone de infraestructura para la gestión de estas prácticas, que se canalizan a través de la Subdirección de Planes Propios y Emprendimiento. Con la participación de esta Subdirección, y del personal administrativo de apoyo de la ETSAS, el título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, siempre optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. La ETSAS dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. a través de encuestas de satisfacción. La Satisfacción de los mismos es positiva valorando su satisfacción por encima del 4.5.

Así mismo, título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, siendo su satisfacción también muy positiva.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxMzExMjMucGRm https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69 - Criterios de designación de tutores https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkxNzEzMTQucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Se cuenta con un gestor administrativo dedicado a tiempo completo a la gestión de estas prácticas en el centro. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, especialmente en la biblioteca.

El centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título, a través de encuestas de satisfacción. El número de respuestas recibidas en torno a 16, se considera suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y serán objeto de un análisis más particularizado por la recientemente creada Comisión de Ordenación Académica de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxMjA5MTkucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkxMjA5MTkucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkxMjA5MTkucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAxNDExNTYucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase análisis en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no

presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La información facilitada en las guías docentes de las asignaturas es completa, se incluye información sobre las actividades formativas, metodologías docente y sistemas de evaluación que están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título, que habilita para la profesión de Arquitecto

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La formación es fundamentalmente práctica, ya que el sistema de docencia adoptado es el de aprendizaje por proyectos, colaborativo en el aula y el grupo. Se plantea el trabajo sobre proyectos reales, idénticos a las que un profesional desarrolla en su actividad laboral, planteando propuestas cumplan la normativa legal y su adecuación funcional, además de incluir una vertiente de investigación sobre los mismos. Se plantea un nivel de exigencia especial, ya que se proponen líneas de investigación novedosas, sistemas constructivos no tradicionales, utilización de nuevas tecnologías, etc. Las actividades no presenciales representan el 60% en las asignaturas de intensificación y el 80% en el PFC. La metodología se considera adecuada para la consecución de las competencias.

Los sistemas de evaluación implantados en las distintas asignaturas están basados en la evaluación continua, orientada a la valoración de todas las actividades formativas ligadas a las competencias. El diseño de las asignaturas de intensificación, vinculadas al PFC, es una decisión acertada que se está mostrando efectiva para la adquisición de competencias por los/as estudiantes. El instrumento fundamental de evaluación de todas las asignaturas del máster es el proyecto realizado en la asignatura anual (PFC) y los desarrollos particulares de éste en el resto de las asignaturas semestrales, que se llaman por ello asignaturas de Intensificación. Según las evidencias aportadas, supone un sistema de evaluación eficaz que permite una buena certificación de la adquisición o no de las competencias esperadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran

actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkxNjExNDQucGRm>

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkxMzEyMTEucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTAxNDIyNTIucGRm>

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAxNTA4MTMucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- No aplica

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Según los resultados obtenidos el nivel de aprendizaje es satisfactorio y se considera que se han adquirido las competencias habilitantes enunciadas en el título. La tasa de rendimiento del PFC es inferior a la del resto de asignaturas, pero su valor es aceptable teniendo en cuenta que el elemento fundamental de valoración de la adquisición de competencias del título habilitante es el PFC, y que el número de alumnos no presentados es anecdótico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAxMTEyNTEucGRm>

- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAxMTEwNTQucGRm>

- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAxMDIwNTUucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con el título, a través de encuestas de satisfacción. El número de respuestas recibidas, en torno a 58, se considera suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y serán objeto de un análisis más particularizado por la recientemente creada Comisión de Ordenación Académica de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAxNDEyMDEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTAxNDEyMDEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En cuanto a la orientación académica, se ofrece estudiantes la participación en una jornada informativa del Máster Arquitectura que se celebra en la ETS de Arquitectura de Sevilla todos los años, unos meses antes del comienzo de cada curso. En dicha jornada se exponen no sólo el detalle académico de la titulación, los requisitos de acceso, las actividades formativas y todos los trámites necesarios para el acceso sino también el detalle de las propuestas docentes particularizadas de cada uno de los grupos.

El contenido íntegro de esa jornada se incluye de forma inmediata en la página web del título, para que pueda ser consultado en las fechas previas a la matriculación y al comienzo del curso.

En cuanto a la orientación profesional, la Escuela Técnica de Arquitectura de Sevilla cuenta con un plan de orientación y acción tutorial, que integra las distintas actuaciones desde la orientación preuniversitaria hasta la profesional.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, forma de encuestas de satisfacción.

Los indicadores disponibles (evidencia 142) muestran un grado de satisfacción razonable y sostenido en los tres últimos cursos académicos. Como cabía esperar, la satisfacción con la orientación académica es ligeramente superior a la orientación profesional, y ello porque mientras que la primera es facilitada de manera inmediata por los profesores del Máster a medida que el estudiantado lo demanda, la orientación profesional resulta más compleja.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDkxMzEyMjUucGRm>

<https://etsa.us.es/docencia/master-universitario-en-arquitectura>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAxMDIwNTcucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAxNDEyMDMucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. El porcentaje de personas egresadas que se ocupan en los primeros meses tras la finalización del título es del 71,01%. El tiempo medio transcurrido hasta la obtención del primer contrato es de 4,96 meses.

El título puede disponer de indicadores válidos para determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación, pero en la actualidad no se cuenta con esos datos. Cuando se cuente con ellos, los indicadores de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y son objeto de un análisis más particularizado por la recientemente creada Comisión de Ordenación Académica de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAxNDEyMDcucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis en apartado 7.1

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso primordial que se despliega en el programa formativo, dado que se trata de un Máster Habilitante para el ejercicio de la profesión de Arquitecto, es el del profesional de la arquitectura, habilitado para redactar y responsabilizarse de proyectos de arquitectura y urbanismo, susceptibles de ser visados y legalizados. A ese perfil se dirige todo el programa formativo y la adecuación de la oferta de título a la realidad de ese perfil es comprobada anualmente a través de la presencia en todos los tribunales del Trabajo Fin de Máster (Proyecto Fin de Carrera) de un profesional experto designado por los Colegios de Arquitectos, que elabora un informe tras su intervención anual.

No se tiene prevista la revisión de este perfil de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxMzEyMjUucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De acuerdo con los indicadores disponibles, el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados es muy favorable (4.38/5 y 4.37/5), lo que viene a confirmar lo adecuado del programa formativo del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De acuerdo con los indicadores disponibles, el nivel de satisfacción de los egresados es adecuado (Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4). El Master contribuye a mejorar su capacitación profesional previa, permitiéndoles progresar en su desarrollo profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase análisis en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Tal y como se deriva de las evidencias e información expuesta en los diferentes criterios, de este informe, el máster se mantiene tras su renovación sin mayores incidencias, manteniendo su demanda desde su inicio. Se dispone de un profesorado adecuado y suficiente para impartir el título. En cuanto a las infraestructuras disponibles para el título, son suficientes para la impartición y desarrollo de las actividades planificadas y recogidas en los programas docentes de las asignaturas que componen el título. Se realiza el mantenimiento necesario de estas infraestructuras e incluso se han mejorado. En cuanto a los resultados de aprendizaje, los análisis de las tasa de rendimiento, éxito y graduación indican que estas son adecuadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Véase análisis en apartado 7.6